

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

**43** *NOTIFICACIÓN de la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en el Hospital Universitario de Móstoles.*

Tras reiterados intentos de notificación, y ante la imposibilidad de hacer efectivos los mismos, se plantea un supuesto de imposibilidad de práctica de notificación, por lo que, al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de obligados al pago a los que se les notifica la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en el Hospital Universitario de Móstoles.

De conformidad con el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, de 8 de marzo), aparece usted como obligado al pago de la liquidación de precios públicos que figura relacionada a continuación:

*Apellidos y nombre. — Último domicilio. — Número de factura. — Importe*

Ayoub, Harouach. — Parque Vosa, 30, cuarto C, Móstoles, Madrid . — 100236278. — 122 euros.

Gotea, Gabriel Tiberu. — Río Ebro, 14, segundo 3, Navalcarnero, Madrid. — 100237908. — 122 euros.

Fernández Lisiidini, Lenardo M. — Alberto Conti, 9, décimo A, Móstoles, Madrid . — 100237899. — 122 euros.

Díaz Pardo, Carlos Andrés. — Avenida Dos de Mayo, 28, primero F, Móstoles, Madrid. — 100237906. — 122 euros.

Draghici, Lucian. — Colonia del Gran Capitán, 28, Móstoles, Madrid. — 100237917. — 122 euros.

González García, José Manuel. — Hermanos Pinzón, 13, primero, Móstoles, Madrid. — 100239366. — 122 euros.

Zorila, Vasilica. — Moraleja, 2, primero A, Arroyomolinos, Madrid. — 100239322. — 122 euros.

Motos Motos, Jesús. — Paseo Arroyomolinos, 9, tercero D, Móstoles, Madrid. — 100239421. — 122 euros.

Díaz Muñoz, Rubén. — Paseo Arroyomolinos 11, primero D, Móstoles, Madrid. — 100239455. — 122 euros.

Beltre Tavarez, Aneudy. — Valladolid, 19, segundo A, Móstoles, Madrid . — 100239456. — 209 euros.

Fort Puente, Ignacio. — Luis Mateo Díaz, 1, Rivas, Madrid. — 100239458. — 122 euros.

García García, Gabino. — Del Castaño, 3, quinto B, Móstoles, Madrid. — 100239466. — 122 euros.

Jiménez Pinto, Francisco Javier. — Simón Hernández, 17, segundo D, Móstoles, Madrid. — 100239477. — 122 euros.

Bunea, Nicoleta. — Del Desarrollo, 7, séptimo F, Móstoles, Madrid. — 100239486. — 122 euros.

Torres García, Juan Manuel. — Del Desarrollo, 26, quinto C, Móstoles, Madrid. — 100239512. — 122 euros.

Fernández Cosano, Daniel. — Encinas, Parque Coimbra, 19, Móstoles, Madrid. — 100239567. — 122 euros.

Trandafir, Costin. — Quevedo, 5, segundo B, Alcalá de Henares, Madrid. — 100239570. — 122 euros.

Balcázar Sola, Jairo. — Del Mas Mari, 63, E-2, Barcelona. — 100239571. — 122 euros.

Flores Santiago, José. — Barcelona, 38, segundo A, Móstoles, Madrid. — 100239610. — 206 euros.

Rosell Márquez, Jonatan. — Plaza Panticosa, 8, séptimo C, Fuenlabrada, Madrid. — 100239666. — 122 euros.

Collera Horcajo, Vanessa. — Plaza de la Rábida, 7, primero 3, Pinto, Madrid. — 100239674. — 122 euros.

Wasilkiewicz, Czeslaw. — Avenida Dos de Mayo 28, segundo E, Móstoles, Madrid. — 100239756. — 209 euros.

Wasilkiewicz, Czeslaw. — Avenida Dos de Mayo 28, segundo E, Móstoles, Madrid. — 100239770. — 122 euros.

Garmasen Moreno, Víctor. — Polvoranca, 52, primero C, Alcorcón, Madrid. — 100239785. — 122 euros.

Ruiz Coca, Marino. — Burdeos, 2, cuarto D, Móstoles, Madrid. — 100239787. — 122 euros.

González Cid de Rivera, Cristina. — Ronda de las Islas, 27, San Román de los Montes. — 100239790. — 122 euros.

Sánchez Fuente, Gema. — Río Jarama, 10, primero B, Móstoles, Madrid. — 100239796. — 122 euros.

Sandomierz, Dariusz. — Guadalajara, 92, Navalcarnero, Madrid. — 100239798. — 122 euros.

Pysz, Stanislaw. — Avenida de la Constitución, 62, segundo F, Móstoles, Madrid. — 100239804. — 122 euros.

Bujak Kulikowski, Roberto S. — Avenida de la Reina Sofía, 28, Leganés, Madrid. — 100239805. — 122 euros.

Wargala, Zygmunt. — Río Tajo, 2, primero D, Alcorcón, Madrid. — 100239806. — 122 euros.

Pawel Hincza, Zbigniew. — Enrique Granados, 5, quinto, Móstoles, Madrid. — 100239808. — 122 euros.

López Medina, Francisco. — Avenida Deportiva, 12, bajo B, Arroyomolinos, Madrid. — 100239812. — 122 euros.

García Alcausa, Israel. — Pedro Fernández Labrada, 19, Madrid. — 100239815. — 122 euros.

Sipos, Antoniu. — Alonso Cano, 2 C, quinto D, Móstoles, Madrid. — 100239823. — 122 euros.

El Azizi, Bouchaib. — León, 6, tercero E, Móstoles, Madrid. — 100239831. — 122 euros.

Tapiero Lozano, Sandra. — Avenida Dos de Mayo, 55, tercero C, Móstoles, Madrid. — 100239818. — 122 euros.

Tabilo Ahumada, Mariela. — La Paz, 26, Móstoles, Madrid. — 100239795. — 122 euros.

Medina Zorrilla, Marcos. — Ramón Serrano, 12, segundo C, Madrid. — 100239676. — 122 euros.

Deberá efectuar la liquidación de las facturas correspondientes teniendo en consideración los siguientes términos:

Plazos de ingreso: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Orden 3530/1998, de 14 de diciembre, del Consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de diciembre de 1998), y el artículo 62, apartado 2, de la Ley General Tributaria, se establece como período voluntario de pago el siguiente:

- Si el requerimiento se notifica entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo voluntario de ingreso finaliza el día 20 del mes posterior a su publicación.
- Si el requerimiento se notifica entre los días 16 y último de cada mes, el plazo voluntario de ingreso finaliza el día 5 del segundo mes posterior a su publicación.

En ambos casos, si el último día no fuera hábil, se trasladará al inmediatamente posterior.

Medios de pago: Mediante ingreso o transferencia en “Caja Madrid”, cuenta número 2038 2286 31 6000384715, a nombre del Hospital de Móstoles, sucursal de Móstoles (Madrid), calle Río Ebro con vuelta a Alfonso II, número 2, o bien cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, conformado o certificado y expedido en euros contra entidad de crédito domiciliada en España.



En cualquiera de los casos anteriores, deberá hacer constar los datos de identificación del obligado al pago, así como el número de factura y fecha, datos que se incluyen en esta notificación.

Transcurrido el período voluntario de pago, se procederá a la tramitación de la deuda por el procedimiento de apremio, con aplicación de los recargos establecidos en la normativa de aplicación (Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid y Normas de Desarrollo), así como los intereses de demora que reglamentariamente se devenguen a través de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Recursos: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 286/1999, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Reclamaciones Administrativas que se susciten en el ámbito de la Gestión Económico Financiera de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 5 de octubre de 1999), el citado Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, y los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999), caben formular los siguientes recursos contra la liquidación practicada:

1. Recurso de reposición, en un plazo de un mes contado desde el día siguiente al recibo de esta notificación, ante el Director-Gerente del Hospital de Móstoles, sito en la calle Río Júcar, sin número, 28935 Móstoles (Madrid).
2. Potestativamente, podrá interponerse reclamación económica-administrativa en un plazo de un mes contado desde el día siguiente al recibo de esta notificación, ante el Director-Gerente del Hospital de Móstoles, sito en la calle Río Júcar, sin número, 28935 Móstoles (Madrid).

Ambos recursos no podrán simultanearse.

Móstoles, a 23 de octubre de 2012.—El Gerente del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud, Manuel Galindo Gallego.

(03/35.350/12)

